



SALTA, 05 JUN 2018

RESOLUCIÓN N°

184

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 158-105842/18

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales la Lic. Patricia Vargas, Directora Interina de la Escuela de Educación Especial N° 7040 “Corina Lona” solicita se otorgue Reconocimiento Oficial al proyecto de capacitación “Sistema Braille Integral y Estenográfico. Manejo Básico de Abaco”, que se realiza desde el 11 de Mayo al 14 de Diciembre de 2018, en Salta, Capital; y

CONSIDERANDO

Que los destinatarios de la capacitación son Directivos, Docentes y Asistentes Escolares de los Niveles Primario, Secundario y Estudiantes del último año de formación docente;

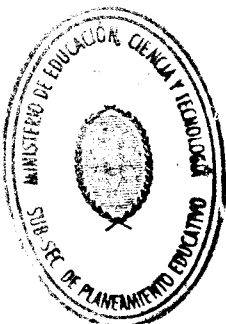
Que la acción se realiza desde el 11 de Mayo al 14 de Diciembre de 2018, con una carga horaria de 120 horas reloj, equivalente a 160 horas cátedra;

Que el curso se enmarca en la modalidad semipresencial, siendo los capacitadores: Prof. María Mercedes Viedma, Lic. Claudia Beatriz González, Prof. Eugenio Rafael Grosso y Prof. Patricia Argentina Vargas;

Que los objetivos generales son:

.- La formación específica que contribuya a mejorar la intervención docente en los procesos de alfabetización inicial del alumno ciego o disminuido visual severo.

.- Propiciar la práctica y el uso seguro de recursos tiflológicos, sostenida por una formación específica permanente.





RESOLUCIÓN N° **184**
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 158-105842/18

Que especialistas técnicos consultados, aconsejan declarar de Interés Educativo a la presente capacitación;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo al proyecto de capacitación “**Sistema Braille Integral y Estenográfico. Manejo Básico de Abaco**”, de acuerdo a la presentación realizada por la Lic. Patricia Vargas, Directora Interina de la Escuela de Educación Especial N° 7040 “Corina Lona” destinada a Directivos, Docentes y Asistentes Escolares de los Niveles Primario, Secundario y Estudiantes del último año de formación docente, que se realiza desde el 11 de Mayo al 14 de Diciembre de 2018, en Salta, Capital.

ARTÍCULO 2º.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta